

dores por cuenta ajena encuadrados en el Régimen General, se iniciará el correspondiente expediente de baja de oficio de los mencionados trabajadores en el antedicho régimen.

Dirección Provincial: 52 Melilla - Régimen 01 Régimen General.

Reg., 0111 10, T./Identif., 52101005364, Razón Social/Nombre, Tasa Saidia, S.L., Dirección, Crta. Hidum 5, C.P., 52003, Población, Melilla, TD, 10 52, Núm. 2010, Reclamación, 010367282, Periodo, 0210 0210, Importe, 228,69.

Reg., 0111 10, T./Identif., 52101005364, Razón Social/Nombre, Tasa Saidia, S.L., Dirección, Crta. Hidum 5, C.P., 52003, Población, Melilla, TD, 10 52, Núm. 2010, Reclamación, 010391332, Periodo, 0510 0510, Importe, 777,91.

Melilla, 11 de noviembre de 2010.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.<sup>a</sup> Elena de Andrés Gómez.

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA**

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

**EDICTO**

**3109.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 12 de noviembre de 2010.

P.D. La Jefa de Sección de Vía Ejecutiva. M.<sup>a</sup> Elena de Andrés Gómez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 381019877976	0521	EL OUARIACHI --- HICHAM			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
08 14 08 00282407		CL ANTONIO MESA 154 3° B	52006	MELILLA	08 14 351 10 062433306	08 14
07 290089339801	0521	ZARRABI CHANUF HOSSAIN			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	